

Guayaquil, 30 de Abril del 2.003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA KINOR S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía KINOR S. A. y de conformidad con sus estatutos sociales y lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, es mi obligación poner en su conocimiento y consideración el movimiento financiero que ha mantenido la compañía durante el ejercicio económico del año 2.002.

Debo manifestar que del análisis del balance general y cuentas de resultados del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2.002, que se encuentra a vuestra disposición y consideración, resalta el esfuerzo que la compañía ha realizado por incrementar sus operaciones mercantiles, dejando a un lado la crisis y convirtiendo la misma en una oportunidad, reflejando por tal efecto una utilidad del ejercicio por USA\$27.285,47 Dólares, antes del descuento del 15% de participación de los trabajadores y del impuesto a la renta causado, esperando en el presente año seguir agotando esfuerzos para mejorar el volumen comercial de la organización.

Que para la obtención de dichos resultados se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las obligaciones de la compañía han sido atendidas en su debida oportunidad.

La administración recomienda a la Junta General de Accionistas que su utilidad final gravada como accionistas, no sea repartida y se mantenga como utilidad no distribuida para futura capitalización de la compañía.

Finalmente me permito sugerir a los señores Accionistas seguir manteniendo una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la empresa, que conlleven a través de su esfuerzo el cumplimiento de sus objetivos, como meta de quienes formamos parte de la organización.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,
p. KINOR S. A.


Ab. Leonel Arias García
Gerente General

